

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**34269** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución de la confederación empresarial denominada; "Confederación Mercados Tradicionales de Abastos de España", en siglas MERCADOS TRADICIONALES, con número de depósito 99105986.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Guillermo del Campo Fernández-Shaw, mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/001307.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don Guillermo del Campo Fernández-Shaw, en representación de la "Asociación de Comerciantes del Centro Comercial La Paz", don Delmiro Hermida Rodríguez, en representación de la "Asociación de Empresarios del Mercado Traviesas de Vigo" y don Emilio Pedro González Iglesias en representación de la "Asociación de Comerciantes e Industrias de Praza de Abastos, n.º 1 de Ourense", todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos, su ámbito funcional en el artículo 5 y su ámbito territorial es estatal.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 2 de octubre de 2020, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200045929-1